



CIRCULAR

Para: Jefes de unidades académico-administrativas que ofertan servicios de extensión

Asunto: Registro de servicios de extensión dentro del portafolio de cada unidad

Fecha: 15 de mayo de 2024

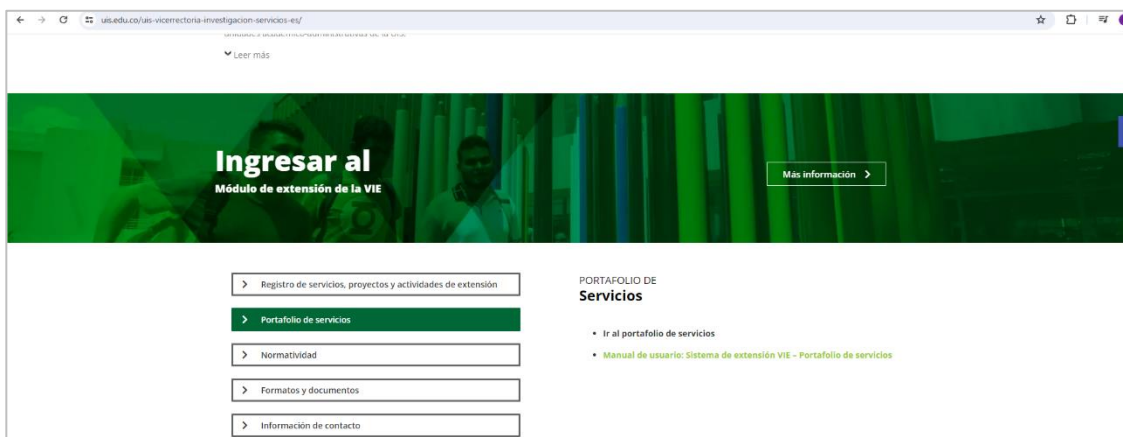
Con el objetivo de fortalecer el acompañamiento y apoyo proporcionado para la gestión de iniciativas y para el **registro de servicios de extensión dentro del portafolio de cada unidad**, la Vicerrectoría de Investigación y Extensión invita a los jefes de unidades académico-administrativas que ofertan servicios de extensión, a registrar sus servicios en el Módulo de Extensión de la VIE.

A continuación, recordamos los pasos a seguir para llevar a cabo el registro de los servicios de portafolio, en el módulo de extensión de la Universidad:

1. Solicitar usuario para la persona encargada de registrar los servicios en el sistema la información, a través de correo electrónico vinculacionue@uis.edu.co.
2. Diligenciar la información solicitada en el módulo de extensión de la VIE, disponible en el siguiente enlace: <http://extensionvie.uis.edu.co:8081/vie/>
3. Adjuntar en la plataforma, el Acta de Consejo de Escuela, indicando expresamente la aprobación de la inclusión del servicio dentro del portafolio de la Unidad.

Las instrucciones para realizar el registro de los servicios en el módulo de extensión, se encuentran disponibles en el manual de usuario publicado en la página web de la Universidad, en la siguiente ruta: **uis.edu.co - investigación - transferencia de conocimiento - Programa Fomento a las Capacidades de Extensión – Portafolio de Servicios - Manual de usuario: Sistema de extensión VIE.**

Enlace directo: <https://uis.edu.co/wp-content/uploads/2022/07/PORTAFOLIO-DE-SERVICIOS.pdf>



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER